

INDICE

• PROGRAMA

- Programa-Horario Página 2
- Tablón Oficial de Avisos Página 3
- Secretaría Permanente de la prueba Página 3
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Página 3

• REGLAMENTO PARTICULAR

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN Página 4

• DISPOSICIONES GENERALES

- Art. **2** – DISPOSICIONES GENERALES Página 5
- Art. **3** – CIRCUITO Página 5
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS..... Página 6
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página 6
- Art. **6** – DESARROLLO DE LA PRUEBA Página 7
- Art. **7** – PUBLICIDAD Página 8
- Art. **8** – PREMIOS Y TROFEOS Página 8

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
01/09/2012	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaría de la prueba
07/09/2012	20:00	Cierre plazo de inscripciones	Secretaría de la prueba
11/09/2012	20:00	Publicación de la lista de inscritos	Secretaría de la prueba
15/09/2012	15:00	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
Verificaciones Administrativas y Entrega de Documentación			
15/09/2012	15:00 a 15:30	Alevín-Cadete	Recinto del Circuito
		KF2 – KF3 – Amateur - Veteranos	
		KZ2	
Verificaciones Técnicas			
15/09/2012	15:15 a 15:45	Alevín-Cadete	Recinto del Circuito
		KF2 – KF3 – Amateur - Veteranos	
		KZ2	
Desarrollo de la Prueba			
15/09/2012	15:45	Briefing de Pilotos	
	16:00	1ª Manga de Entrenamientos KF2 – KF3 – Amateur - Veteranos	
	16:15	1ª Manga de Entrenamientos Alevín-Cadete	
	16:30	1ª Manga de Entrenamientos KZ2	
	16:45	2ª Manga de Entrenamientos KF2 – KF3 – Amateur - Veteranos	
	17:00	2ª Manga de Entrenamientos Alevín-Cadete	
	17:15	2ª Manga de Entrenamientos KZ2	
	17:30	Manga Cronometrada Qualify	
	A Continuación	1ª Carrera KF2 – KF3 – Amateur - Veteranos	
	A Continuación	1ª Carrera Alevín-Cadete	
	A Continuación	1ª Carrera de KZ2	
	A Continuación	2ª Carrera de KF2 – KF3 – Amateur - Veteranos	
	A Continuación	2ª Carrera Alevín-Cadete	
	A Continuación	2ª Carrera de KZ2	
	A continuación	Publicación de resultados Provisionales	
A Continuación	Entrega de trofeos		

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 01 de Septiembre de 2012 hasta el 14 de Septiembre de 2012, en la Secretaría Permanente.
- El día 15 de Septiembre de 2012 hasta la finalización de la prueba, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- Desde el día 01 de Septiembre de 2012 hasta el hasta el 14 de Septiembre de 2012, en horario de 16:00 a 20:00 horas, en La Palma:

Organizador: Escudería Kart Club Amimotor
Teléfono: 619 18 46 00
E-mail: lomoromero5@hotmail.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 15 de Septiembre de 2012, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Carretera General Casco Barlovento
Dirección: Carretera General s/n (en frente del Bar Marabu)
Localidad: Barlovento
Teléfono: 619 184 600

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Sábado , 15 de Septiembre de 2012, a las 15:00 h.	Oficina Permanente
2ª reunión	Sábado , 15 de Septiembre de 2012, a las 19:15 h.	Oficina Permanente

REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 1 ORGANIZACION

Por delegación de la Federación Insular de Automovilismo de La Palma, la escudería de Kart Club Amimotor organiza la 5ª prueba del Campeonato de La Palma de Karting 2012 denominada "BARLOVENTO V 2012", que se celebrará el día 15 de Septiembre del 2012.

1.1 COMITE DE ORGANIZACION:

AMIMOTOR: Francisco José Hernández Pérez.

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Víctor Lorenzo Cruz	Lic. CD 366 C
Vocal:	A designar por la Fialp	
Vocal:	A designar por la Fialp	

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Juan José Santana Hernández	Lic. DC 381 C
--------------------------------	---------------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Lucas Concepción

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dr. D. Gustavo	Nº Col
----------------	--------

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. Manuel Pino Felipe	Lic. CD 519 C
-----------------------	---------------

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D. Juan Pedro Hernández Gil	Lic. OB 243 C
-------	-----------------------------	---------------

JEFE de CRONOMETRAJE:

A designar por la Fialp

CRONOMETRADORES:

A designar por la Fialp

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Antonio Javier Remedios Camacho

RESPONSABLE DE PARQUES:

D. Cecilio Lorenzo Garde

Lic. OB 755 C

COMISARIOS CONTROLADORES:

A.E.A.

Art. 2 DISPOSICIONES GENERALES

2.1 Esta prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Reglamento del Campeonato de La Palma de Karting 2012.
- Reglamento del Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Karting 2012
- Reglamento del Campeonato Autonómico de Canarias de Karting 2012
- Reglamento del Campeonato de España de Karting 2012
- El presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, Reclamaciones y apelaciones. Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

2.2 La Prueba es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- *Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Karting 2012*
- *Campeonato de la Palma de Karting 2012*

Art. 3 CIRCUITO

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| 3.1 Ubicación: | Casco Urbano, Barlovento |
| 3.2 Trazado: | Barlovento 2012 |
| 3.3 Longitud: | 750 m. |
| 3.4 Ancho: | Variable 6 a 10 m. Aproximadamente. |
| 3.5 Sentido giro: | Las agujas del reloj. |
| 3.6 Pole Position: | A la Derecha. |
| 3.7 Capacidad Karts: | 14 |

Los comisarios deportivos a la vista de los cronos y según la categoría de la que se trate, podrán variar los admitidos en cada manga.

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS

4.1 Serán admitidos a participar todos los pilotos con su kart dentro de las categorías establecidas en el Reglamento del Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Karting 2012 y en el Reglamento del Campeonato Insular de La Palma de Karting 2012.

4.2 NEUMATICOS: El protocolo de Neumáticos a seguir será el siguiente:

Los neumáticos son a libre elección del concursante en cuanto a marca y modelo pero los que cada fabricante hace para la categoría.

Se establece 1 Juego de Neumáticos por prueba, más 1 neumático delantero y 1 neumático trasero de repuesto. La sustitución de los neumáticos por el de repuesto, solo se podrá realizar por causa justificada, la cual será verificada por los Comisarios Técnicos y autorizada por estos. En el caso de que se autorice la sustitución del neumático, si el piloto sacara ventaja con respecto a los demás por esta causa, los Comisarios Deportivos podrán retrasar a este piloto en la parrilla de salida las posiciones que crean adecuadas.

Se establece un Juego de Neumáticos de Agua por prueba, más 1 neumático delantero y 1 neumático trasero de repuesto, estos neumáticos serán obligatorios para las categorías ALEVIN, ALEVIN CADETE, y CADETE, en caso de que el Director de Carrera declarara la misma en pista mojada.

Será Obligatoria la utilización de los Neumáticos Oficiales, en los Entrenamientos Cronometrados, 1ª Carrera, y 2ª Carrera, de cada una de las categorías.

4.3 GASOLINA:

La normativa sobre gasolina a seguir será la que se recoge en artículo 10º del REGLAMENTO DEL CAMPEONATO AUTONOMICO DE CANARIAS DE KARTING 2.012.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento particular hasta las 21:00 horas del día 10 de Septiembre de 2012

5.2 Los derechos de inscripción se fijan en:

5.2.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **75 €**

5.2.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **150 €**

5.2.3 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría de la prueba
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: CAJACANARIAS

Cuenta: 2065 0714 1614 01079418

5.3 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

5.4 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 5.4.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 5.4.2 En caso de que la prueba no se celebrara.
- 5.4.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

5.5 La organización a través de **La Federación Insular de Automovilismo de La Palma** ha contratado con **Tecni System Brokers** una póliza de Seguros que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007 - R.D. 1507/2008 de 12 de Septiembre, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la prueba, así como de los vehículos participantes.

5.6 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

5.7 Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo de la prueba.

Art. 6 DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1 OBLIGACIONES GENERALES:

6.1.1 Será de aplicación el CDI (Código Deportivo Internacional) Anexo L Capítulo IV - CÓDIGO DE CONDUCTA EN CIRCUITO. Cualquier maniobra antideportiva, desleal o fraudulenta, conllevará la exclusión del infractor. El uso de calentadores de neumáticos es libre.

6.1.2 La asistencia está autorizada en boxes y Pit-Line. Está prohibido recibir asistencia externa dentro de la pista, durante los entrenamientos oficiales libres o cronometrados, vuelta de formación, eliminatorias, repesca, mangas o carreras de la prueba o meeting. En caso de detenciones o averías en la pista, el piloto tendrá que resolver el problema con los medios de que disponga a bordo. El incumplimiento de esta norma conllevará la exclusión.

6.1.3 Si no puede continuar la sesión, se esperará al lado de su vehículo, a que sea retirado por la organización o que el Director de Carrera autorice al mecánico a retirar el vehículo de la pista.

6.1.4 En caso de avería, los pilotos deberán retirar su vehículo fuera de la pista, de manera que no resulte peligroso para los demás participantes.

- 6.1.5** Si un vehículo se sale de la pista, los Oficiales de Pista podrán ayudarlo a condición de que se limiten sólo a devolverlo a pista. El piloto deberá ponerlo en marcha personalmente.

6.2 DESARROLLO

- 6.2.1** La prueba se celebrará en el circuito detallado en el apartado IV del presente reglamento. Consta de las secciones enumeradas a continuación y se seguirá el orden según programa de carrera:
- 6.2.2** Dos tandas de entrenamientos libres de ocho minutos de duración cada una por cada categoría.
- 6.2.3** Entrenamientos cronometrados (3 vueltas) para cada categoría. En caso de disponer de transponder, una tanda de 10 minutos para todos, en caso de haber muchos karts se podrá aumentar en tiempo para clasificar
- 6.2.4** Dos mangas oficiales de 10 vueltas para las categorías Alevín, Alevín-Cadete y Cadete.
- 6.2.5** Dos mangas oficiales de 14 vueltas para las categorías KF2, KF3 y KZ2, Amateur y Veteranos.

Art. 7 PUBLICIDAD

Los participantes que aceptan la publicidad optativa propuesta por el Organizador, deberán colocarla en el frontal o lateral del kart de modo que sea visible.

Art. 8 PREMIOS Y TROFEOS

- 8.1** La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium habilitado al efecto 30 minutos después de haber finalizado la Competición.
- 8.2** Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo
- 8.3** En el caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver los trofeos.
- 8.3.1** Se repartirán trofeos a cada piloto de la siguiente forma:
- 8.3.1.1** 3 primeros clasificados de cada Categoría.